

Miércoles, 21 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

EDICTO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente de modificaciones de créditos n.º 1-P/2021, por transferencia entre partidas de gasto, definitivamente aprobado cuyo resumen por capítulos se transcribe.

AUMENTOS EN GASTOS.

Capítulo I. Gastos de personal.....	20.000,00 €.
Capítulo VI. Inversiones reales.....	8.000,00 €.
TOTAL.....	28.000,00 €.

DEDUCCIONES EN GASTOS.

Capítulo VI. Inversiones reales.....	28.000,00 €.
TOTAL.....	28.000,00 €.

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Torrecillas de la Tiesa, 16 de julio de 2021
Tomás Sánchez Campo
ALCALDE - PRESIDENTE

